



San Diego
de Alejandria

Gobierno Municipal

"Por un San Diego digno y Ciudadano"

HM: 0131/2019

San Diego de Alejandria, Jalisco; a 20 de diciembre de 2019

Juan Manuel Rojas Esparza
Encargado de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, y de conformidad a la establecido en el inciso b) de la Fracción V, del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece la obligación de Publicar los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados; me permito informar que el H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; **NO** recibió ningún ingreso extra a lo contemplado en su Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Sin otro particular por el momento me reitero a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


LCP. Ana Martina Lozano Ramirez
Encargada de la Hacienda Municipal

